



Expte Nº: CSE/1500/1100895117/19/PA

DENOMINACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE LA ROPA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA V – ALTIPLANO.

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº 14, de 19 de enero), por la que se delega diversas competencias en materia de gestión de contratación, entre ellas, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma en los titulares de las Direcciones de Gestión de las distintas Gerencias.

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Suministros para la contratación del **SERVICIO DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE LA ROPA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA V – ALTIPLANO** y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

RESUELVO

Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente arriba citado, a los siguientes miembros:

VOCALES

POR PARTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA: Doña Manuela Conesa Lucas.

POR PARTE DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS: Don Félix López Jordán.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. (Resolución de 08/01/2015; BORM 19/01/2015),

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA DEL ÁREA V.

